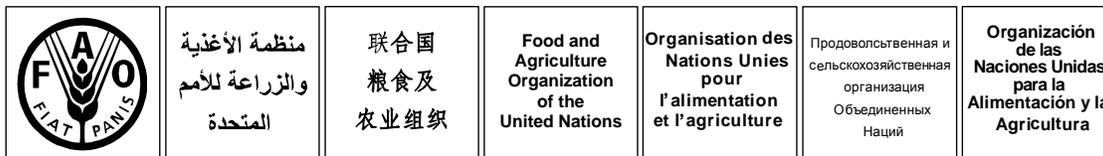


Febrero de 2012



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Séptima reunión

Roma, 19-23 de marzo de 2012

Plan de trabajo y presupuesto de la CIPF para el desarrollo de la capacidad

Tema 10.2 del programa provisional

1. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), en su quinta reunión (2010), aprobó un documento de exposición de conceptos sobre capacidad fitosanitaria nacional y una estrategia de la CIPF para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria nacional. Esta estrategia, de alcance mundial, comprende seis áreas estratégicas y contempla la participación de los interesados directos en el plano nacional, regional e internacional.
2. La CMF convino también en establecer un grupo de trabajo de expertos (GTE) encargado de examinar y perfeccionar el plan operacional para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria y ayudar a la Secretaría de la CIPF a desarrollar la capacidad fitosanitaria nacional.
3. La Secretaría preparó la primera reunión del GTE en consonancia con el mandato aprobado por la CMF-5 (2010) y con la orientación recibida de la Mesa (en su reunión de junio de 2010) sobre los criterios para la selección de los participantes, incluidas las características que estos debían poseer. La reunión se celebró en la Sede de la FAO en Roma (Italia) del 25 al 29 de octubre de 2010.
4. El GTE reconoció el carácter exhaustivo y la gran utilidad del plan de acción mundial relativo a la estrategia de la CIPF para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria nacional (elaborado para uso de las partes contratantes de la CIPF, la Secretaría y otras organizaciones) presentado en la CMF-5 (2010).
5. El GTE, no obstante, también reconoció la necesidad de que el plan de trabajo se presentara en un formato claro y de fácil empleo para el usuario. Se definieron una serie de mejoras de redacción y se señaló que el plan de trabajo operacional mundial era una actividad dinámica que había de llevarse a cabo en el curso de muchos años. El GTE también elaboró propuestas para modificar el plan de trabajo presentado para su aprobación en la CMF-5 (2010), incluido el establecimiento de plazos y responsabilidades para la presentación de una nueva versión y un resumen.
6. En la segunda reunión del GTE sobre desarrollo de la capacidad fitosanitaria, que se celebró en Montego Bay (Jamaica) del 23 al 27 mayo de 2011, estuvieron representadas todas las regiones de la FAO excepto África y participaron asimismo dos organizaciones observadoras, el Fondo para la

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). En esa ocasión se finalizó una versión revisada del “plan de trabajo y presupuesto” que había de presentarse en 2011 al Grupo de trabajo oficioso sobre planificación estratégica y asistencia técnica (PEAT) y a la Mesa.

7. En las reuniones que celebraron en octubre de 2011, el PEAT y la Mesa examinaron la propuesta de plan de trabajo y presupuesto de la CIPF en materia de desarrollo de la capacidad y recomendaron que se presentara a la CMF una vez que se hubiera revisado el documento para introducir los cambios de presentación propuestos y se hubiera incluido la versión del marco lógico relativo a la estrategia presentado para examen en la CMF-5 (2010), que no se había incluido por error en el documento de estrategia publicado después de la reunión. Además, se consideró que ese documento era de índole estratégica y no operacional y que convenía mostrar a los gobiernos y donantes las opciones y prioridades de inversión para fortalecer las capacidades fitosanitarias, pero no los valores hipotéticos de las distintas actividades. Por este motivo se eliminaron las columnas en las que figuraban las estimaciones de costos.

8. El marco lógico de la estrategia de la CIPF para el desarrollo¹ de la capacidad fitosanitaria nacional se presenta en el Apéndice 1 de este documento. En el Apéndice 3 figura el plan de trabajo de la CIPF para el desarrollo de la capacidad para un período estimado de seis años, organizado por realizaciones. Para mayor claridad, en el Apéndice 2 se presenta un resumen del Plan de trabajo de la CIPF para el desarrollo de la capacidad.

9. Se invita a la CMF a:

- *tomar nota* del marco lógico de la estrategia de la CIPF para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria nacional, que complementa el documento aprobado en la CMF-5 (2010);
- *refrendar* el plan de trabajo de la CIPF para el desarrollo de la capacidad como marco de referencia que refleja las necesidades de desarrollo de la capacidad fitosanitaria y documento complementario de la estrategia de la CIPF para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria nacional aprobada en la CMF-5 (2010);
- *considerar* la serie completa de documentos relacionados con el desarrollo de la capacidad (la estrategia de la CIPF para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria nacional, el marco lógico y el plan de trabajo de la CIPF para el desarrollo de la capacidad) como base para recabar el apoyo de los donantes y ayudar a los gobiernos a establecer prioridades e inversiones en el ámbito del desarrollo de la capacidad fitosanitaria;
- *considerar* la estrategia de la CIPF para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria nacional y el plan de trabajo conexo como base para definir las funciones, responsabilidades y prioridades de la Secretaría de la CIPF en el ámbito del desarrollo de la capacidad.

¹ Desde 2011, el área de desarrollo de la capacidad de la FAO ha sustituido la expresión “creación de capacidad” por “desarrollo de la capacidad”.

Apéndice 1**Marco lógico de la Estrategia de la CIPF para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria nacional**

Repercusión/Meta	Indicadores clave	Medios de verificación	Supuestos/Riesgos
Cooperar entre las naciones para proteger los recursos vegetales cultivados y naturales del mundo contra la dispersión e introducción de plagas en plantas, reduciendo al mismo tiempo en la mayor medida posible la interferencia con el desplazamiento internacional de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del número absoluto de personas que padecen hambre • Aumento de la producción de alimentos • Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales 	Índices mundiales relativos a la pobreza y el hambre (Banco Mundial, FAOSTAT, etc.)	La crisis económica mundial continúa desviando recursos de la ayuda a la productividad agrícola en los países en desarrollo.
Resultado/Propósito	Indicadores clave	Medios de verificación	Supuestos/Riesgos
Las ONPF serán capaces de atender de manera eficaz y sostenible las necesidades de sus respectivos países en relación con la protección de las plantas y los productos vegetales y con la facilitación del comercio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de normas de la CIPF aplicadas por cada país 2. Evolución de la capacidad fitosanitaria para responder a las nuevas circunstancias 3. Número de partes contratantes² cuyas cuestiones fitosanitarias están integradas en las políticas fitosanitarias nacionales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos del IRSS; informes de las ORPF; informes de las ONPF 2. Datos de la ECF; informes anuales de las ONPF; informes de las ORPF; informes de evaluación independiente 3. Informes de revisión de las políticas 	Los conflictos y desastres naturales que tienen lugar en el mundo y los efectos agravantes de la crisis económica global en el plano nacional desvían los fondos destinados a las ONPF.
Realizaciones	Indicadores clave	Medios de verificación	Supuestos/Riesgos
1. Mejora de la planificación, gestión y dirección de los sistemas fitosanitarios nacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación del instrumento de ECF 2. Aprobación de estrategias o planes de acción nacionales 3. Número de partes contratantes que cuentan con personal directivo capacitado en mejores prácticas de gestión 4. Número de planes de intervención en situaciones de emergencia causadas por plagas elaborados por las partes contratantes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos de la ECF; informes anuales de las ONPF; informes de las ORPF; informes de evaluación independiente 2. Datos del IRSS; informes de las ORPF; informes de las ONPF 	La CIPF y los asociados están en condiciones de elaborar herramientas, aunque las ONPF quizá no puedan aplicarlas o carezcan del apoyo local necesario para ello.
2. Mejora de la capacidad de las partes contratantes para participar en el establecimiento de normas de la CIPF	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de partes contratantes que asisten a las reuniones de la CMF y a reuniones importantes de la CIPF 2. Volumen de observaciones recibidas de las partes contratantes después de las reuniones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos del IRSS; informes de las ORPF; informes de las comunidades económicas regionales y otros asociados 2. Informes de las reuniones de la CIPF; informes sobre los resultados de las encuestas 	Los gobiernos no asignan fondos para garantizar la participación.

² El término hace referencia a las partes contratantes en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, que en el momento en que se elaboró este documento eran 179.

<p>3. Las partes contratantes (y otras entidades que no son partes contratantes) son capaces de aplicar las NIMF en consonancia con sus necesidades.</p>	<p>1. Número de NIMF de las que las partes contratantes notifican la plena aplicación</p> <p>2. Número de directrices, manuales, procedimientos operativos normalizados y materiales de capacitación y promoción adoptados y utilizados por las partes contratantes</p> <p>3. Los presupuestos de las partes contratantes reflejan la idoneidad de los programas de los países</p> <p>4. Nivel de las inversiones mundiales, regionales y nacionales para mejorar la aplicación de las NIMF</p> <p>5. Nivel de participación e inversión en el plano mundial, regional y nacional en actividades de capacitación específicas sobre las NIMF</p> <p>6. Cuantía de los recursos financieros canalizados a través de la CIPF para el desarrollo de la capacidad</p>	<p>1. Datos del IRSS; informes de las ORPF; informes de las comunidades económicas regionales y otros asociados</p> <p>2. Informes de la CIPF; informes sobre los resultados de la encuestas</p> <p>3. Datos de la ECF; informes anuales de las ONPF; informes de auditoría; informes de evaluación independiente</p> <p>4. Datos del Servicio de asistencia de la CIPF y datos de seguimiento y evaluación (SyE)</p> <p>5. Base de datos sobre los proyectos y actividades de la CIPF</p> <p>6. Informes financieros de los asociados</p>	<p>Los conflictos y desastres naturales que tienen lugar en el mundo, y los efectos agravantes de la crisis económica global en el plano nacional reducen la prioridad asignada a las ONPF y los recursos financieros disponibles para la aplicación efectiva de las NIMF.</p>
Realizaciones	Indicadores clave	Medios de verificación	Supuestos/Riesgos
<p>4. El desarrollo coordinado de la capacidad fitosanitaria hace frente a las necesidades prioritarias.</p>	<p>1. Número de proyectos ejecutados de forma coordinada en el plano mundial, regional y nacional</p> <p>2. Número de mecanismos de coordinación funcionales de cuya aplicación dan cuenta las partes contratantes</p> <p>3. Número de reuniones interinstitucionales (donantes, proveedores de asistencia técnica, comunidades económicas regionales, etc.) celebradas al año en las que se abordan cuestiones fitosanitarias en el plano mundial, regional o nacional</p> <p>4. Grado de satisfacción de las partes contratantes respecto de los servicios prestados por el Servicio de asistencia de la CIPF</p>	<p>1. Datos del IRSS; informes de la CIPF y los asociados</p> <p>2. Informes sobre determinadas respuestas a las encuestas</p> <p>3. Datos de la ECF; informes anuales de las ONPF; informes de auditoría; informes de evaluación independiente</p> <p>4. Datos del Servicio de asistencia de la CIPF</p> <p>5. Base de datos sobre los proyectos y actividades de la CIPF</p>	<p>Los asociados soslayan la necesidad de coordinación debido a otras prioridades o políticas y siguen ejecutando actividades de desarrollo de la capacidad, con lo que se duplican los recursos y el trabajo necesarios.</p>
<p>5. Mejora de la capacidad para proporcionar información sobre plagas de las plantas.</p>	<p>1. Tasa de notificación de plagas por las partes contratantes y las ORPF a través del portal de la CIPF</p> <p>2. Número de laboratorios de diagnóstico funcionales en el plano regional o nacional notificado por las partes contratantes y las ORPF</p> <p>3. Tasa de variación del número de especímenes de plagas depositadas en colecciones nacionales</p> <p>4. Número de notificaciones de plagas a través de los sistemas de alerta temprana de plagas</p>	<p>1. Datos del PFI; informes de la CIPF y los asociados</p> <p>2. Informes sobre determinadas respuestas a las encuestas</p> <p>3. Datos de la ECF; informes anuales de las ONPF; informes de auditoría; informes de evaluación independiente</p>	<p>Las ONPF se niegan a notificar la condición de las plagas por miedo a represalias tales como prohibiciones o restricciones comerciales.</p>
<p>6. Mejora de la capacidad para movilizar fondos</p>	<p>1. Número de reuniones interinstitucionales (donantes, proveedores de asistencia técnica, comunidades económicas regionales, etc.) celebradas al año para movilizar recursos con los que hacer frente a las cuestiones fitosanitarias en el plano mundial, regional o nacional</p> <p>2. Grado de modificación del apoyo presupuestario prestado a la CIPF respecto de años anteriores</p> <p>3. Grado de autosostenibilidad de las ONPF de las partes contratantes</p> <p>4. Grado de modificación del apoyo presupuestario prestado a la ONPF respecto de años anteriores</p>	<p>1. Datos del IRSS; informes de la CIPF y los asociados</p> <p>2. Informes sobre determinadas respuestas a las encuestas</p> <p>3. Datos de la ECF; informes anuales de las ONPF; informes de auditoría; informes de evaluación independiente</p> <p>4. Base de datos sobre los proyectos y actividades de la CIPF</p> <p>5. Informes financieros de los asociados</p>	<p>Reducción de la ayuda destinada al desarrollo agrícola o reorientación de los fondos hacia otras prioridades nuevas</p>

<p>7. Mejora de la capacidad para promover los sistemas fitosanitarios nacionales</p>	<p>1. Número de políticas y leyes elaboradas, actualizadas o aplicadas, en el plano regional y nacional, en las que se integran cuestiones fitosanitarias</p> <p>2. Número de directrices, documentos y materiales de capacitación y de otra índole que abordan la cuestión de la promoción elaborados y utilizados en el plano mundial, regional y nacional</p> <p>3. Nivel de participación e inversión en actividades de capacitación en el plano mundial, regional y nacional específicas para responsables de políticas, altos funcionarios públicos e interesados directos del sector privado</p> <p>4. Número de asociaciones entre el sector público y el privado notificadas por las partes contratantes</p>	<p>1. Datos del IRSS; informes de la CIPF y los asociados</p> <p>2. Informes sobre determinadas respuestas a las encuestas</p> <p>3. Datos de la ECF; informes anuales de las ONPF; informes de auditoría; informes de evaluación independiente</p> <p>4. Base de datos sobre los proyectos y actividades de la CIPF</p> <p>5. Informes financieros de los asociados</p>	<p>La dinámica fluida de la política (repercusión de las elecciones nacionales en las ONPF y las estructuras gubernamentales), sobre todo en los países en desarrollo, puede limitar los efectos del programa a corto plazo.</p>
Realizaciones	Indicadores clave	Medios de verificación	Supuestos/Riesgos
<p>8. Seguimiento y evaluación activos del desarrollo de la capacidad y adopción de medidas sobre la base de las enseñanzas extraídas</p>	<p>1. Grado de adopción de métodos de SyE por las partes contratantes</p> <p>2. Número y tipo de exámenes realizados por las partes contratantes, las ORPF y otros organismos fitosanitarios</p> <p>3. Número de premios a la excelencia otorgados por la CIPF</p> <p>4. Actualización de la estrategia de la CIPF para el desarrollo de la capacidad cada seis años</p>	<p>1. Datos del IRSS; informes de las ORPF; informes de las comunidades económicas regionales y otros asociados</p> <p>2. Informes de la CIPF; informes sobre los resultados de la encuestas</p> <p>3. Informes anuales de las ONPF; informes de auditoría; informes de evaluación independiente</p> <p>4. Datos de SyE de la CIPF</p> <p>5. Base de datos sobre los proyectos y actividades de la CIPF</p>	<p>Cabe la posibilidad de que los datos a nivel nacional no se intercambien fácilmente por miedo a que la información pueda hacer mella en las oportunidades comerciales de algunos países.</p>

Apéndice 2**Resumen del Plan de trabajo de la CIPF para el desarrollo de la capacidad**

Plan de trabajo de la CIPF para el desarrollo de la capacidad	Opciones de financiación	Entidad principal:
<i>Área estratégica 1: Planificación y gestión de los sistemas fitosanitarios nacionales</i>	Financiación nacional, Secr. de la CIPF, ORPF, PCT de la FAO, donantes, otras fuentes	ONPF, Secr. de la CIPF, ORPF
<i>Área estratégica 2: Participación en el establecimiento de normas</i>	Donantes, ONPF, ORPF, Secr. de la CIPF	Secr. de la CIPF, ONPF, ORPF, CMF
<i>Área estratégica 3: Aplicación de las normas</i>	Donantes, ONPF, ORPF, Secr. de la CIPF	ONPF, Secr. de la CIPF, ORPF, FAO, expertos
<i>Área estratégica 4: Comunicación y coordinación</i>	Donantes	Secr. de la CIPF, ORPF, ONPF, CMF
<i>Área estratégica 5: Información sobre plagas</i>	Donantes	ONPF, ORPF, Secr. de la CIPF
<i>Área estratégica 6: Movilización de recursos (recaudación de fondos)</i>	Secr. de la CIPF, ORPF, fondos fiduciarios, donantes, PCT de la FAO, usuarios finales nacionales de los servicios de los sistemas fitosanitarios	CIPF, ONPF, FANFC
<i>Área estratégica 7: Promoción</i>	CIPF, FAO, FIDA, Banco Mundial, FANFC, ORPF, ONPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	FAO, Secr. de la CIPF, expertos, ONPF, ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones
<i>Área estratégica 8: Seguimiento y evaluación</i>	Donantes	Secr. de la CIPF, ONPF y otras organizaciones

Apéndice 3**Plan de trabajo de la CIPF para el desarrollo de la capacidad***Área estratégica 1: Planificación y gestión de los sistemas fitosanitarios nacionales*

N.º de la actividad	Realizaciones	Subactividades	Entidad principal	Con el respaldo de	Opciones de financiación	Notas/Observaciones
ST1/O1/A1.1	1. Instrumentos y procesos de planificación de sistemas fitosanitarios adecuados a los fines	Determinación y examen de los instrumentos para la evaluación de la capacidad de los sistemas fitosanitarios	Secr. de la CIPF	ONPF, ORPF	Secr. de la CIPF, PCT de la FAO, donantes	Los donantes incluyen proyectos financiados en el plano bilateral, multilateral, regional y subregional.
ST1/O1/A1.2		Creación de instrumentos nuevos adecuados a los fines, o revisión de los ya existentes	Secr. de la CIPF	ONPF, ORPF	Secr. de la CIPF, ORPF, PCT de la FAO, donantes	La realización de otras actividades depende de los instrumentos en curso de revisión o elaboración.
ST1/O1/A1.3		Elaboración de materiales básicos de capacitación de la CIPF	CIPF	ONPF, ORPF	Secr. de la CIPF, ORPF, PCT de la FAO, donantes	La realización de otras actividades depende de los instrumentos en curso de revisión o elaboración.
ST1/O2/A2.1	2. El sistema fitosanitario nacional dispone de las competencias esenciales para llevar a cabo la planificación y gestión a escala nacional, y para dirigir la ONPF.	Celebración de debates nacionales o regionales en materia de políticas respecto de la inclusión de la planificación, la gestión y el liderazgo en el mandato de las ONPF	ORPF	ONPF, Secr. de la CIPF y otros	ORPF, nacional, Secr. de la CIPF, PCT de la FAO, donantes, otros	
ST1/O2/A2.2		Capacitación (gestión de proyectos, redacción de propuestas, administración y gestión, liderazgo, elaboración de programas de formación del personal)	ONPF	Secr. de la CIPF, ORPF, FANFC	Financiación nacional, Secr. de la CIPF, ORPF, PCT de la FAO, donantes, otras fuentes	Actividades nacionales basadas en las necesidades y prioridades
ST1/O2/A2.3		Realización de un estudio de referencia sobre las necesidades de planificación y gestión existentes en el sistema fitosanitario nacional, con la participación de los interesados directos	ONPF	ORPF, Secr. de la CIPF	Financiación nacional, Secr. de la CIPF, ORPF, PCT de la FAO, donantes	Actividades nacionales basadas en las necesidades y prioridades
ST1/O2/A2.4		Creación de oportunidades de tutoría para apoyar la planificación y gestión fitosanitaria nacional	ONPF	ORPF, Secr. de la CIPF, FANFC, otros	Financiación nacional, Secr. de la CIPF, ORPF, PCT de la FAO, donantes	
ST1/O3/A3.1	3. Elaboración de mejores prácticas en materia de planes nacionales de acción fitosanitaria.	Elaboración de planes nacionales de acción fitosanitaria, planes de recursos humanos y sistemas de planificación de los recursos humanos y de la sucesión del personal	ONPF	ORPF, otros, Secr. de la CIPF	Financiación nacional, Secr. de la CIPF, ORPF, PCT de la FAO, donantes	Actividades nacionales basadas en las necesidades y prioridades
ST1/O3/A3.1		Elaboración de planes nacionales de intervención en situaciones de emergencia causadas por plagas reglamentadas en los que se incorporen, si existen, los planes de ese tipo a nivel regional.	ONPF	ORPF, otros, Secr. de la CIPF	Financiación nacional, Secr. de la CIPF, ORPF, PCT de la FAO, donantes	Actividades nacionales basadas en las necesidades y prioridades

Área estratégica 2: Participación en el establecimiento de normas

N.º de la actividad	Realizaciones	Subactividades	Entidad principal	Con el respaldo de	Opciones de financiación	Notas/Observaciones
ST2/O1/A1.1	1. Mejora de la coordinación regional de las aportaciones al proceso de establecimiento de normas	Las ORPF coordinan el debate para organizar talleres sobre proyectos de normas, nuevos temas, especificaciones y la preparación de la CMF	ORPF	Secr. de la CIPF, comunidades económicas regionales, otras organizaciones de integración	FAO, donantes, Secr. de la CIPF	
ST2/O1/A1.2		Capacitación del personal de las ORPF y de expertos regionales para participar en todas las fases del proceso de establecimiento de normas (por ejemplo, presentación de temas, especificaciones, representación en el Comité de Normas y otros órganos técnicos, proyectos de normas)	Secr. de la CIPF	ORPF, expertos	Secr. de la CIPF, FAO, donantes, ORPF	
ST2/O1/A1.3		Capacitación del personal de las ORPF y de expertos regionales para preparar y coordinar las reuniones para el establecimiento de normas	Secr. de la CIPF	ORPF, expertos	Secr. de la CIPF, FAO, donantes, ORPF	Vinculación con los talleres contemplados en el presupuesto y organizados por la CIPF. Ello implica un costo añadido de un día más respecto al de la reunión normal de 5 días.
ST2/O2/A2.1	2. Mayor participación de los interesados directos en el plano nacional	Celebración de debates entre múltiples partes interesadas, foros, capacitación, talleres, web sobre proyectos de NIMF, nuevos temas, especificaciones, la CMF, etc.	ONPF	ORPF, comunidades económicas regionales, otras organizaciones, Secr. de la CIPF, FAO	Donantes, ONPF, ORPF, Secr. de la CIPF	
ST2/O3/A3.1	3. Mejora de la calidad de la participación de las partes contratantes	Celebración de programas de orientación para los nuevos delegados en la CMF	Secr. de la CIPF	ORPF, FAO	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Secr. de la CIPF	Una reunión de algunas horas antes del inicio de la CMF
ST2/O3/A3.2		Formación u orientación por colegas para los nuevos miembros de los órganos auxiliares de la CIPF	Secr. de la CIPF	ORPF, FAO	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Secr. de la CIPF	Una reunión de algunas horas antes del inicio de la reunión del órgano auxiliar (p. ej., la Mesa, el PEAT, GTE, grupos técnicos, Comité de Normas, etc.)
ST2/O3/A3.3		Apoyar la participación de X personas en los GTE y grupos técnicos (como máximo para 2 normas técnicas al año)	Secr. de la CIPF	ORPF, ONPF	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Secr. de la CIPF	Solo se ha hecho en el caso de normas técnicas para las que los miembros de un GTE o grupo técnico necesitan una visión global del tema tratado.
ST2/O3/A3.4		Realización de exámenes detallados de los proyectos de NIMF con todos los interesados directos	ONPF	ORPF	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Secr. de la CIPF	
		Examen de los proyectos de normas en el plano nacional	ONPF	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones		
		Examen de los proyectos de normas en el plano regional	ORPF	ONPF		

ST2/O3/A3.5		Lograr la colaboración de los gobiernos para que comprometan recursos humanos y financieros a fin de que las ONPF participen en el proceso de elaboración de normas y oficialicen sus compromisos empleando los instrumentos pertinentes	ONPF	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Secr. de la CIPF	Esta actividad puede combinarse con otros talleres o llevarse a cabo independientemente.
ST2/O3/A3.6		Seguimiento y evaluación	CMF	ONPF, ORPF, Secr. de la CIPF, donantes	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Secr. de la CIPF	
		Informes anuales				
		Examen intermedio				
		Evaluación externa				

Área estratégica 3: Aplicación de las normas

N.º de la actividad	Realizaciones	Subactividades	Entidad principal	Con el respaldo de	Opciones de financiación	Notas/Observaciones
ST3/O1/A1	Mayor participación de los interesados directos en el plano nacional	Determinación de las dificultades de aplicación relacionadas con proyectos de normas y normas ya aprobadas (aproximadamente 5 al año)	ONPF	ORPF, comunidades económicas regionales, otras organizaciones, Secr. de la CIPF, FAO	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Secr. de la CIPF	Preparación de directrices sobre los requisitos de aplicación que acompañan a los proyectos de normas que se someten a consulta de los países.
		Elaboración de proyectos de normas acompañados de proyectos de directrices para su aplicación (aproximadamente 5 al año)	Secr. de la CIPF/expertos	Expertos, ORPF, ONPF	Donantes, ONPF, ORPF, FAO, Secr. de la CIPF	
		A. Preparación de las directrices				
		B. Distribución/examen de las directrices				
C. Distribución de las directrices en talleres regionales						
ST3/O2/A2	Mayor comprensión de los requisitos de aplicación de normas específicas	Elaboración de manuales, directrices, hojas informativas e instrumentos de evaluación de las necesidades relativas a la capacidad para aplicar normas específicas Aplicación de 34 normas en 2011	ONPF	ONPF, ORPF, donantes, Secr. de la CIPF, FAO, otros	ONPF, ORPF, donantes, Secr. de la CIPF, FAO	
Elaboración de nuevos instrumentos de aplicación		CIPF/expertos ORPF, ONPF	ORPF, ONPF			
ST3/O2/A2.1	Prestación de apoyo para la aplicación de las NIMF prioritarias	Capacitación sobre aplicación de las NIMF	ORPF		ONPF, ORPF, donantes, Secr. de la CIPF, PCT de la FAO	
		A nivel nacional Aplicación de 34 normas en 2011	Expertos, ONPF	ORPF		
		A nivel regional Talleres	ORPF/expertos	Secr. de la CIPF		
		Educación de nivel superior Creación de centros de excelencia	ORPF	Secr. de la CIPF, ONPF		
		Establecimiento de un sistema de tutoría para que los países se ayuden entre sí	ORPF	Comunidades económicas regionales y otras organizaciones, Secr. de la CIPF, ONPF		
ST3/O2/A2.2		Movilización de recursos para la aplicación de las normas	ONPF		ONPF, ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	

ST3/O2/A2.3		Elaboración de material de promoción	Secr. de la CIPF/FAO	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones, PEAT	ONPF, donantes, FANFC, ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones, Secr. de la CIPF	Programa permanente basado en todos los aspectos relacionados con la estrategia de desarrollo de la capacidad
		Promoción y comunicación	ONPF			
		Elaboración de materiales de comunicación	Secr. de la CIPF/FAO	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones, PEAT		0
		Elaboración de herramientas de planificación de NIMF específicas determinadas por las ONPF	Secr. de la CIPF/FAO	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones		20
		Elaboración de un plan de recursos	ONPF	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones, PEAT		20
ST3/O3/A3	El nivel de aplicación de las NIMF corresponde a las necesidades nacionales.	Dotación de personal	ONPF			20
		Búsqueda de convergencia donantes/receptores	Secr. de la CIPF	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones		
		Tutorías (véase la actividad 2.2)	ONPF	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones, Secr. de la CIPF		
		Ejecución del programa del IRSS	Secr. de la CIPF	ORPF, ONPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones		
	El nivel de aplicación de las NIMF corresponde a las necesidades nacionales.				FANFC, OMC, FAO, CIPF	3000

Área estratégica 4: Comunicación y coordinación

N.º de la actividad	Realizaciones	Subactividades	Entidad principal	Con el respaldo de	Opciones de financiación	Notas/Observaciones
ST4/O1/A1	Identificación, gestión y coordinación de la información y los recursos de órganos internacionales, regionales y nacionales.	Establecimiento de una base de referencia	CIPF y ORPF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/O1/A1.1		Creación de un sistema de TIC accesible para los donantes y receptores pero de acceso general limitado	CIPF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/O1/A1.2		Preparación y realización de una encuesta periódica sobre los programas de desarrollo de la capacidad para alimentar el sistema	CIPF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/O1/A1.3		Capacitación de los usuarios en el funcionamiento del sistema	CIPF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/O2/A2.1	Se utilizan los métodos y canales de comunicación disponibles.	Establecimiento de un "servicio de asistencia" habilitado para facilitar y mantener la colaboración entre donantes y receptores	CIPF	ONPF y ORPF	Donantes	Calculado en el programa del IRSS
ST4/O2/A2.2		Promoción del uso del servicio de asistencia en todas las reuniones de la CMF	CMF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/O3/A3.2	Utilización del mecanismo y las sinergias de coordinación	Las partes contratantes o las ORPF proporcionan a la CIPF información relativa a los proyectos previstos o en curso en los países miembros.	ORPF	ONPF y ORPF	Donantes	
ST4/O4/A4.1	Se determinan las competencias para la movilización y administración de recursos y se fomentan mediante el plan nacional de acción fitosanitaria.	Establecimiento de un mecanismo nacional de creación de redes	ONPF	ONPF y ORPF	Donantes	La actividad inicial de desarrollo quizá requiera la intervención de la CIPF para ofrecer la descripción de lo que se precisa - viajes regionales.
ST4/O4/A4.2		Establecimiento de un comité nacional de coordinación (en materia de MSF, bioseguridad, facilitación del comercio, etc.) con el fin de fomentar la cooperación de otros ministerios o departamentos en actividades que puedan beneficiar a los esfuerzos en pro de la sanidad vegetal	ONPF	ONPF y ORPF	Donantes	La actividad inicial de desarrollo quizá requiera la intervención de la CIPF para ofrecer la descripción de lo que se precisa - viajes regionales.
ST4/O4/A5.1		Establecer vínculos entre otras organizaciones regionales y otras organizaciones multinacionales	CIPF/ORPF	ONPF y ORPF	Donantes	Celebración de cinco conferencias de donantes a nivel regional, con un costo medio de 75 000 USD

Área estratégica 5: Información sobre plagas

N.º de la actividad	Realizaciones	Subactividades	Entidad principal	Con el respaldo de	Opciones de financiación	Notas/Observaciones
ST5/O1/A1	Las partes contratantes actualizan las listas de plagas reglamentadas y notifican oportunamente los brotes de plagas reglamentadas.	Análisis de las lagunas para determinar las necesidades en materia de vigilancia, diagnóstico, colecciones de referencia, sistemas de información, etc.	CIPF	Secr. de la CIPF/ORPF/ONPF y otras organizaciones	Donantes	
ST5/O2/A2	Los datos sobre las plagas se analizan, especialmente a fin de dar la alerta temprana en relación con la gestión de riesgos, el acceso a los mercados y el análisis de riesgos.	La labor de planificación nacional relacionada con la vigilancia, el diagnóstico y actividades afines sostiene la seguridad alimentaria.	ONPF	CIPF, ORPF y otras organizaciones	Donantes	Este componente suele estar integrado en muchos proyectos de cooperación.
ST5/O/A3.1		Mejora de las competencias en materia de vigilancia por medio de la capacitación, especialmente en aplicación práctica	ONPF	ORPF, Secr. de la CIPF, proveedores de asistencia técnica	Donantes	La hipótesis de que 80 países reciban 400 000 USD cada uno durante un período de dos años.
ST5/O/A3.2		Incremento del apoyo al diagnóstico especializado a nivel regional	ORPF	ONPF/CIPF	Donantes	Reflejado como actividad permanente durante la realización del proyecto
ST5/O/A4.1		Mejora de la capacidad de diagnóstico mediante la creación de infraestructura de laboratorio	ONPF	ONPF/ORPF/CIPF	Donantes	Las necesidades se determinan mediante el análisis de las lagunas y un examen intermedio. La hipótesis es que 80 países reciban 500 000 USD.
ST5/O/A4.2		Mejora de la capacidad de diagnóstico mediante el suministro de instrumentos de diagnóstico		ONPF/ORPF/CIPF	Donantes	Se incluirá material de referencia taxonómico, electrónico y de otro tipo.
ST5/O/A4.3		Mejora de la capacidad de diagnóstico por medio de la creación de redes	CIPF	ORPF/ONPF	Donantes	El objetivo es crear una red, registros de especialistas, etc.
ST5/O/A4.4		Mejora de las colecciones de referencia y de las instalaciones físicas y los protocolos de conservación conexos	ONPF	ORPF/CIPF	Donantes	Impulsada por el análisis de las lagunas y revisada periódicamente
ST5/O/A4.5		Identificación confirmatoria de especímenes para prestar asistencia con las colecciones de referencia, y la alerta temprana para la gestión de riesgos, el acceso a los mercados y el análisis de riesgos	ONPF	ORPF, CIPF	Donantes	
ST5/O/A5.1		Crear e implantar sistemas de información a nivel nacional. Creación de mecanismos para proporcionar información sobre plagas a las ONPF	ONPF	CIPF/ORPF	Donantes	
ST5/O/A5.2		Impartición de capacitación en compilación de información sobre plagas y gestión de sistemas de información a los agentes nacionales, incluidas las ONPF	ONPF	CIPF/ORPF	Donantes	
ST5/O/A5.3.		Introducción de datos	ONPF		Donantes	
ST5/O/A6.1	Mejora de la capacidad para proporcionar información sobre plagas de las plantas	Provisión de capacitación en análisis de información sobre plagas, preparación de informes sobre plagas y emisión de alertas sobre plagas	ONPF/ORPF	CIPF	Donantes	Dependerá de la complejidad de las tareas que haya que realizar.
ST5/O1/A7		Realización de análisis de información sobre plagas, publicación de informes, emisión de alertas tempranas	ONPF	CIPF/ONPF/ORPF	Donantes	
ST5/O/A8		Incorporar material relacionado con la CIPF en los programas nacionales de estudios terciarios y profesionales	ONPF	CIPF/ORPF	Donantes	

Área estratégica 6: Movilización de recursos (recaudación de fondos)

N.º de la actividad	Realizaciones	Subactividades	Entidad principal	Con el respaldo de	Opciones de financiación	Notas/Observaciones
ST6/O1/A1.1	Aumento de la capacidad para atraer donantes a todos los niveles	Celebración de reuniones de coordinación de donantes a todos los niveles	Secr. de la CIPF	ONPF, ORPF	Secr. de la CIPF, donantes	
ST6/O1/A1.2		Coordinación y optimización de la eficacia de los fondos disponibles procedentes de diversas fuentes	FANFC, Secr. de la CIPF	ONPF, ORPF, comunidades económicas regionales, donantes	Secr. de la CIPF, fondos fiduciarios, donantes	
ST6/O1/A1.3		Elaboración de directrices destinadas a las ONPF para que obtengan la participación de donantes	Secr. de la CIPF	ONPF, ORPF	Secr. de la CIPF, ORPF, donantes	
ST6/O1/A1.4		Elaboración de recomendaciones destinadas a los donantes para la prestación de apoyo financiero	Secr. de la CIPF	ONPF, ORPF	Financiación nacional, Secr. de la CIPF, ORPF, donantes	
ST6/O1/A1.5		Contratación a tiempo completo de un recaudador de fondos en la Secretaría de la CIPF	Secr. de la CIPF	ONPF, ORPF, FAO y otros	Fondos fiduciarios, Secr. de la CIPF, donantes	Los recursos de personal se comparten con otras áreas de la CIPF.

ST6/O1/A1.6		La CIPF prepara reuniones con los donantes (por ejemplo, reuniones paralelas a la celebración de la CMF)	Secr. de la CIPF	ONPF, ORPF	Fondos fiduciarios, Secr. de la CIPF, donantes	
ST6/O2/A2.1	Mejora de la capacidad para recaudar fondos de fuentes nacionales	Realización de un análisis nacional de referencia y determinación de la cuantía de los recursos necesarios	ONPF	Secr. de la CIPF, ORPF	Financiación nacional, Secr. de la CIPF, ORPF, PCT de la FAO, donantes	Las actividades nacionales se basarán en las necesidades y el costo se tiene en cuenta en la actividad ST1.
ST6/O2/A2.2		Elaboración de un mecanismo para garantizar la sostenibilidad de las operaciones de las ONPF, que incluya modelos de distribución de gastos/recuperación de gastos/pago por el usuario	ONPF	Secr. de la CIPF, ORPF, interesados directos nacionales	Financiación nacional, Secr. de la CIPF, ORPF, usuarios finales nacionales de los servicios de los sistemas fitosanitarios, donantes	Las actividades nacionales se basarán en las necesidades y el costo se tiene en cuenta en la actividad ST1.
ST6/O2/A2.3		La administración de las ONPF elabora y trata de obtener un nivel de financiación adecuado a través de los procesos presupuestarios nacionales.	ONPF	Interesados directos nacionales	Secr. de la CIPF, ORPF, usuarios finales nacionales de los servicios de los sistemas fitosanitarios, donantes	Las actividades nacionales se basarán en las necesidades y el costo se tiene en cuenta en la actividad ST1.

Área estratégica 7: Promoción

N.º de la actividad	Realizaciones	Subactividades	Entidad principal	Con el respaldo de	Opciones de financiación	Notas/Observaciones
ST7/O1/A1.1	Mayor participación de las ONPF en la formulación de las políticas nacionales pertinentes	Elaborar materiales de capacitación; impartir capacitación; evaluar las repercusiones de la capacitación en las políticas	Organizaciones multinacionales	FAO, Secr. de la CIPF, ORPF/comunidades económicas regionales y otras organizaciones	FIDA, FAO, Banco Mundial, ONPF	
ST7/O1/A1.2		Tutorías nacionales y regionales	ONPF/ORPF	Secr. de la CIPF	ONPF/ORPF	Solo se han calculado los costos del personal requerido por la Secr. de la CIPF y las ORPF.
ST7/O1/A1.3		Realización de un estudio de los documentos de política en relación con los posibles efectos en el sistema fitosanitario	ORPF/comunidades económicas regionales y otras organizaciones	FAO	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones, FIDA, FAO, Banco Mundial, ONPF	
ST7/O2/A2.2	Aumento de la capacidad de las ONPF para satisfacer sus propias necesidades de desarrollo de la capacidad	Elaborar directrices para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria basadas en los Principios de París	Secr. de la CIPF	FAO, ONPF, ORPF	FANFC, FAO, Banco Mundial	
ST7/O3/A3.1	Las ONPF tienen mayor capacidad para elaborar y aplicar estrategias de comunicación y promoción	Elaboración de material de capacitación	Secr. de la CIPF	FAO	FAO, Banco Mundial, FIDA	
		Impartir capacitación	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	Expertos/ONPF/Secr. de la CIPF		
		Evaluar las repercusiones de la capacitación	ONPF	Expertos		
ST7/O3/A3.2		Mejorar la capacidad de comunicación de los administradores de las ONPF para convencer a los altos funcionarios del gobierno, incluidos los responsables de las políticas	ONPF	ORPF/comunidades económicas regionales y otras organizaciones/FAO	ONPF, FAO, Banco Mundial, ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	
ST7/O4/A4.1	Aumentar la capacidad para coordinar a los interesados directos nacionales	Lograr la participación de la industria y de otros interesados directos del sector privado y ONG	ONPF	ORPF/comunidades económicas regionales y otras organizaciones	Sector privado, ONPF, ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	
ST7/O4/A4.2		Formalizar vínculos estables (tender puentes) con los sectores de aduanas e inmigración, y con grupos comerciales y el sector privado	ONPF	Comunidades económicas regionales y otras organizaciones	Sector privado, ONPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	
ST7/O4/A4.3		Fomentar asociaciones público-privadas con los usuarios de los servicios fitosanitarios	ONPF	Comunidades económicas regionales y otras organizaciones	Sector privado, ONPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	

ST7/O4/A4.4		Elaborar y promover estudios de casos sobre la colaboración entre el sector público y el privado para alcanzar objetivos fitosanitarios, de bioseguridad y de acceso a los mercados	FANFC, Secr. de la CIPF y otros	Comunidades económicas regionales y otras organizaciones, ORPF, FAO, Secr. de la CIPF	ONPF, FAO, Banco Mundial, ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones, FANFC	
ST7/O5/A5.1	Aumentar la capacidad de los órganos regionales para influir en las políticas nacionales, promoverlas y prestarles asistencia	Crear foros para intercambiar experiencias y competencias sobre promoción fitosanitaria entre organizaciones regionales	ORPF/Secr. de la CIPF	FAO, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	FANFC, ONPF, Banco Mundial, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	
ST7/O5/A5.2		Utilizar otros foros internacionales (por ejemplo, el APEC) para promover los sistemas fitosanitarios nacionales	ORPF/comunidades económicas regionales y otras organizaciones	Secr. de la CIPF	FANFC, ONPF, Banco Mundial, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	
ST7/O5/A5.3		Realizar un estudio de referencia sobre la pertinencia de las ORPF	Secr. de la CIPF	ONPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	FAO, ONPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	
ST7/O6/A6.1	Se mejora la capacidad de las partes contratantes para generar datos e información en materia de promoción, acceder a ellos y recuperarlos.	Elaborar instrumentos para una promoción basada en datos objetivos (análisis económico, análisis de costos y beneficios, etc.)	FANFC, FAO	ONPF	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones, FIDA, FAO, Banco Mundial, ONPF	En curso
ST7/O6/A6.2		Examen de la documentación reciente sobre promoción y comunicación en el ámbito fitosanitario	ONPF, Secr. de la CIPF, otras organizaciones	ORPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones	CIPF, FAO, Banco Mundial, FANFC, ONPF, comunidades económicas regionales y otras organizaciones, ORPF	

Área estratégica 8: Seguimiento y evaluación

N.º de la actividad	Realizaciones	Subactividades	Entidad principal	Con el respaldo de	Opciones de financiación	Notas/Observaciones
ST8/O1/A1.1	Se han elaborado instrumentos de SyE que se utilizan a lo largo del proceso de aplicación de la estrategia fitosanitaria mundial a todos los niveles.	Determinación de la existencia de instrumentos de SyE y su utilización por las partes contratantes y otros interesados	Secr. de la CIPF	ONPF	Donantes	
ST8/O1/A1.2		Elaboración de instrumentos de SyE o adaptación de los ya existentes	Secr. de la CIPF	ONPF y otras organizaciones	Donantes	
ST8/O1/A1.3		Elaboración y desarrollo de un instrumento de depósito	Secr. de la CIPF	ONPF y otras organizaciones	Donantes	
ST8/O1/A1.4		Capacitación en el uso de herramientas de SyE (incluida la utilización del depósito de documentos)	Secr. de la CIPF		Donantes	
ST8/O1/A1.5		La Secretaría de la CIPF (y otros agentes) promueven el uso de los instrumentos de SyE y depósito.	Secr. de la CIPF, ONPF y otras organizaciones		Donantes	
ST8/O1/A1.7		Ajustar el instrumento de SyE en función de las necesidades	Secr. de la CIPF, ONPF		Donantes, ONG interesadas	
ST8/O2/A2.1		Se realizan exámenes y evaluaciones periódicos.	Colaborar con organizaciones destacadas para realizar exámenes y evaluaciones.	Secr. de la CIPF		Donantes
ST8/O3/A3	Proceso continuo de mejora (gestión adaptativa)	Dar a conocer los resultados de los exámenes según proceda y aplicar medidas correctoras	CIPF		Donantes	En curso

